



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 096-2023 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día lunes 13 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando

Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Sonia Mirania Díaz Sojo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román

Orlando José Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Joaquina Dittel Sarmiento

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Sonia María Solano Morales

Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Karla Patricia Borbón Zuñiga
Zaida Sojo Nájera

AUSENTES JUSTIFICADOS: Los Regidores Randall Artavia Roda, Kevin Aguilar Sandi, Sandra Jiménez Ortiz y Marco Abarca Castro y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Marco Tulio Corrales Mora y Olga Iveth Fernández Fonseca.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Los Regidores Francisco Castro Murillo y Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Adriano Rodríguez Zamora, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós y Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo
Arq. Diana Jiménez Espinoza - Coordinadora del Departamento Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal
Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes. Dpto. Catastro & Valoración
Geól. Luigi Sojo Hidalgo – Gestor de Recursos Hídricos

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Socialización con vecinos de la comunidad de La Cecilia, los resultados del Estudio Técnico del Sistema Celín, así como el desarrollo del Proyecto Instalación de Tubería en la comunidad de La Cecilia arriba.

ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO

ARTÍCULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°183-2023 del 03 de noviembre de 2023, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo lunes 13 de noviembre del año en curso en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando, al ser las 4:00 p.m., con la siguiente agenda:

- Socializar con los vecinos de la comunidad de La Cecilia, los resultados del Estudio Técnico del Sistema Celín, así como el desarrollo del Proyecto "Instalación de tubería en la comunidad de La Cecilia Arriba.

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahorita nos acompañará la Arquitecta Diana Jiménez y el Geólogo Luigi Sojo, entonces vamos a darles un tiempito para que vengan.

ARTÍCULO SEGUNDO

MOCIÓN DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer una moción de orden de un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de un funcionario, del abuelito de don Steven, conocer dos notas que tenga acá y el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, si ya en este momento después del minuto de silencio llega doña Diana pues interrumpimos estas partes y seguiremos con el resto de la agenda y don Evigrhyff Granados que también está aquí con nosotros, bienvenido don Evi, lo que solicitamos entonces es incorporar en la agenda el tema relativo a una moción de orden de un minuto de silencio, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una nota de la Unión de Gobiernos Locales y una nota de la Asociación Nacional de Empleados Públicos. Los señores Regidores que están de acuerdo en ampliar la agenda del día de hoy con esos temas sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad de los 6 votos presentes, no hay Regidor del Partido Unidad Social Cristiana Propietario, ni Suplente.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal aprueba la ampliación del orden del día con los temas descritos por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la curul).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Para efecto de Actas se justifica la ausencia de doña Sandra Jiménez Ortiz, de don Marco Tulio Corrales, de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



don Ronald Torres, de don Marco Abarca, don Kevin Aguilar que está fuera del país, don Randall está con una incapacidad médica, por eso doña Elizabeth ejerce como Regidora Propietaria, doña Olga Fernández la Síndica de Pacayitas de La Suiza, que también no puede estar con nosotros, que así se anota en el Acta la justificación.

- 1. Moción de orden presentada por la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal, Elizabeth Bermúdez Morales, Mariano Sáenz Murillo, Walding Bermúdez Gamboa y el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.**

Que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción.

Considerando:

Que falleció el señor Francisco Granados Vega, abuelito del señor Steven Rivas, funcionario municipal.

Propongo:

- Un minuto de silencio por el eterno descanso del señor Francisco Granados Vega
- Enviar las condolencias al compañero Steven Rivas y a su apreciable familia
- Que el Todopoderoso les de resignación en estos momentos de dolor.
- Paz a sus restos

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión la moción de orden para el minuto de silencio, en memoria del abuelo de don Steven Rivas funcionario de nuestra institución, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla por favor levanten su mano, aprobada en acuerdo firme, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

- Aprobar la moción presentada por la Regidora Flora Solano Salguero. Se procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se llamase Francisco Granados Vega. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).
 - En nombre del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal, se le hace llegar al funcionario municipal Steven Rivas Granados – extensivo a toda su familia – las más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su querido abuelo Francisco Granados Vega, que el Todopoderoso les brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).
- 2. Oficio No. DE-E-274-11-2023 firmado por la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva – UNGL, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de noviembre 2023.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Notificación de acuerdo 163-2023 del Concejo Directivo de la UNGL referente a la participación del señor Arturo Rodríguez Morales en el XIII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES.

Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público, que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años.

Por este medio me permito remitir la certificación de acuerdo emitido por el Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la sesión ordinaria 31-2023 celebrada el día 20 de setiembre del 2023 referente a la participación del señor Arturo Rodríguez como representante del Concejo Directivo en la XIII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES que se realizara los días del 15 al 18 de noviembre del 2023 en Punta Cana, República Dominicana.

Se adjunta en el correo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Donde me designan a mí para del 15 al 18 de noviembre de este año para un Congreso Internacional la XIII Cumbre Hemisférica en República Dominicana, entonces solicito al Concejo Municipal se incorporen las notas de invitación y evidentemente no hay ningún gasto para el municipio, es una invitación y que los gastos cubren totalmente por parte de los organizadores y como es un día de Sesión lo único que solicito a este Concejo Municipal, primero es notificarles que no estaría para la Sesión del próximo viernes y segundo para que se me declare en comisión y evidentemente yo daría el informe respectivo. Los señores Regidores que están de acuerdo en declarar a su servidor en comisión para la Sesión del 17 de noviembre para que asista a esta actividad en República Dominicana por favor levanten su mano, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, de 5 votos, como corresponde, se anexe en el Acta que yo me abstengo de votar por estar siendo declarado en comisión y no hay suplente del Partido Turrialba Primero que es el que me sustituye.

SE ACUERDA:

Declarar en comisión al Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, para la Sesión Ordinaria del día viernes 17 de noviembre del 2023, para que asista a la XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes, a realizarse en Punta Cana – República Dominicana. Aprobado con unanimidad con 5 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión). Acuerdo definitivamente aprobado con 5 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión) (El Regidor Rodríguez Morales se abstiene de votar).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El señor Vicepresidente estará dirigiendo la Sesión del viernes, doña Flora y usted también estará ejerciendo como Vicepresidenta en ese momento, ruego a la señora Secretaria notificar a la Regidora Suplente – doña Sandra Jiménez Ortiz mi ausencia a la Sesión de ese día para que se presente en el Concejo.

- 3. Oficio No. ANEP MDA-33-2023 firmado por la señora Maricruz Durán Alfaro – Presidenta Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de noviembre 2023.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay un documento un poquito delicado que me abstengo de leer el nombre por un tema particular, pero solo lo hago para que ustedes tengan conocimiento, es dirigido al Concejo y a la Arquitecta Diana Jiménez, que así conste en el Acta que no se anota el nombre.

Quien suscribe Maricruz Durán Alfaro, mayor, costarricense, portadora de la cédula de identidad No. 9-084-665 y en calidad de presidenta de la Seccional ANEP-Municipalidad de Turrialba; me presento respetuosamente ante su autoridad con el objetivo de referirme al acta realizada el 6 de noviembre del 2023 en contra del señor.

PRIMERO: Que mediante ACTA DE APERSONAMIENTO DE FUNCIONARIO EN APARENTE ESTADO DE EBRIEDAD de fecha 6 de noviembre del 2023, usted determina mediante juicios de valor (ya que usted no le hizo una alcoholemia ni tampoco es profesional en psicología o ciencias médicas) que el señor se presentó a laborar en aparente estado de ebriedad y con el estado emocional alterado. Además, sin prueba alguna determina que el señor se presentó en el mismo estado el pasado 30 de octubre del 2023.

SEGUNDO: El artículo 404 del Código de Trabajo dice muy claramente lo siguiente: *“Se prohíbe toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, **condición de salud**, discapacidad, afiliación sindical, situación económica o **cualquier otra forma análoga de discriminación.**”*

TERCERO: Resulta evidente que usted no tiene pruebas en contra del señor para realizar los juicios de valor determinados en el oficio de fecha 6 de noviembre del 2023 y que sin duda ese tipo de aseveraciones realizadas por su persona atentan contra la dignidad de mi representado, ya que son juicios discriminatorios en contra de la estabilidad laboral, mental y emocional de nuestro afiliado.

PETITORIA

Conforme a los argumentos de hecho y derechos expuestos anteriormente, es que me presento ante su persona en condición de Presidenta de la Seccional ANEP-Municipalidad de Turrialba con el fin de solicitarle lo siguiente:

- Que se nos brinde las pruebas que tiene en contra del señor, donde reflejen su aparente estado de ebriedad en el que se presentó supuestamente a laborar los días 30 de octubre del 2023 y 6 de noviembre del 2023.
- Que se nos brinde copia del análisis de la alcoholemia realizada en las dos ocasiones que se menciona.
- De no existir pruebas que determinen lo anterior, le solicitamos a su persona cesar las prácticas discriminatorias ejecutadas en contra del señor y que se le permita laborar en un ambiente libre de discriminación y en paz social.

Le informamos a su persona que de continuar con estas conductas procederemos a iniciar un Proceso Sumarísimo Laboral por Discriminación en su contra, con el fin de evidenciar las conductas injustificadas y discriminatorias ejecutadas en contra del señor.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Además, le solicitamos de buena fe que se nos brinde una respuesta pronta y cumplida, ya que la información solicitada es indispensable para los intereses laborales de nuestro agremiado.

Para recibir notificaciones apor to el siguiente correo electrónico: magen1969@hotmail.com

Nota: La Secretaria del Concejo Municipal procede a retirar de la nota del señor por una autorización del Presidente Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: De esto lo único vamos a trasladárselo al Alcalde porque es un tema laboral, porque le mandan la nota al Concejo, yo lo que hago es remitírsela al Alcalde, ni la entro a discutir porque me parece que es un tema muy administrativo y se lo trasladamos al Alcalde para que tome las acciones correspondientes, porque me parece que el tema es delicado, que a mí no me gustaría que el Concejo entre en una discusión, porque ninguno de nosotros somos expertos en ese tema y directamente son temas meramente administrativos. Los señores Regidores que están de acuerdo en remitirle esta nota al señor Alcalde para su conocimiento, tramite e información sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad de los 6 votos presentes.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por la señora Maricruz Durán Alfaro – Presidenta Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para su conocimiento, tramite e información. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).

ARTÍCULO TERCERO

SOCIALIZACIÓN CON VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA CECILIA, LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL SISTEMA CELÍN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN LA COMUNIDAD DE LA CECILIA ARRIBA.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: La manera en que lo vamos a hacer, don Luis Fernando usted quería hacer una introducción al tema Alcalde, vamos a darle primero la palabra al señor Alcalde para que introduzca este tema, este Concejo Municipal está muy contento que al final ante ustedes vecinos de La Cecilia estamos viendo una luz al final, porque muchas veces lo hemos visto en Sesiones del Concejo Municipal solicitando una solución, hoy aquí hay un planteamiento que esperamos sea del agrado de ustedes y que evidentemente valga como una solución para un problema que no lo hicieron ustedes y tampoco lo hizo este Concejo Municipal, eso fue hace muchos años, pero no podemos ser tan irresponsables de decir ese problema no fue mío, eso no es así, había que buscarle una solución y hoy agradezco al señor Alcalde y a los funcionarios que se han puesto la camiseta de Turrialba para encontrar una solución, entonces el señor Alcalde va hacer primero introducción al tema y después los funcionarios, luego los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



señores ustedes como vecinos, podrán hacer consultas y después los señores Regidores.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Muy contento la verdad porque yo creo que la aspiración de todo humano definitivamente es dignificarnos en las condiciones en la que vivimos y eso pasa por tener condiciones en la vivienda, por tener condiciones en cuanto a los servicios básicos y de ahí en adelante ojalá tener una serie de servicios también conexos como salud, educación y demás, para poder tener una vida digna, y eso definitivamente una cosa que para nosotros desde la Administración Municipal no hemos abocado obviamente con el agradecimiento y el apoyo constante por parte de los compañeros de los diferentes dependencias en este caso hoy nos acompaña don Luigi, don Evigrhyff y como dije ahorita se incorpora doña Diana, obviamente muchas de las intervenciones han significado una inversión muy importante a nivel de la Municipalidad que ha sido clave para apoyar esta comunidad para que pueda tener condiciones, la idea es que lejos efectivamente de buscar ver un problema era ver cómo podíamos traer a mejores condiciones lo que nos encontramos en su momento verdad, desde ver cómo podíamos comenzar a inscribir el camino, como podíamos comenzar a tratar el tema de los servicios especiales, como tratar el tema de lo que hay es un puente, una cantarilla grande, así otras cosas, sabemos de qué no tenemos la capacidad como Gobierno Local de hacer todas las obras simultáneas, ni tenemos el presupuesto de manera infinita, sino que es finito, pero si ven es cierto, tratamos de maximizar el uso para mejorar esas condiciones, entonces el día de hoy lo que se va a ser es la explicación de lo nos arroja el estudio técnico del sistema CELÍN que es que eventualmente alimenta esta zona específicamente el Distrito 1 de Turrialba y cómo podríamos avanzar en un proyecto de instalación de tubería para la comunidad conocida como La Cecilia arriba, entonces voy a cederle la palabra a los técnicos, agradeciéndole a los vecinos, que yo veo que son bastante hoy, creo que eso nota bien el compromiso de ustedes como comunidad y el interés del querer saber de qué hace la Municipalidad, que implicaciones tiene lo que va a hacer la Municipalidad en relación a donde vivo y por favor con mucho gusto las preguntas que tengan el día de hoy con mucho gusto, si existiese también preguntas posteriormente, también puede buscar las dependencias que para eso estamos para apoyándolos, entonces le cedo la palabra a don Luigi Sojo que creo que es quien va a iniciar el día de hoy.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo- Gestor de Recursos Hídricos: La verdad me llena de gusto de ver que tantas personas están acá ya que es un proyecto en el cuál nosotros hemos estado trabajando desde que lo tuvimos en nuestras manos tanto mi persona como la Arquitecta Jiménez, como el compañero Evigrhyff, hemos estado detrás de esto, todo inició con la solicitud y la necesidad de la comunidad, de dotarse de agua potable, a la fecha se dotan por medio de unas previstas que existen ahí que de alguna manera se extendió una red hasta que se forma lo que es la comunidad propiamente, nosotros inicialmente lo que hicimos fue promover un estudio técnico integral del sistema abastecimiento Celín que es el que abastece Alto Cruz, La Cecilia, La Guaria, hasta la Plaza Pública, entre otros poblados más pequeños, como resultados generales el estudio nos arrojó que nosotros tenemos disponibilidad de recurso hídrico en este momento he incluso garantizando una proyección de crecimiento los próximos 25 años, es decir por temas de producción de los manantiales podríamos dotarlo de agua potable sin ningún problema, ahora bien otro resultado que también nos arroja el estudio es que a pesar de que tenemos la disponibilidad de recursos hídricos, no tenemos la capacidad de almacenamiento instalada para garantizar ese abastecimiento los próximos 25 años, verdad eso fue



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



uno de los resultados el otro resultado importante que nos arrojó es que nosotros evidentemente tenemos que construir un acueducto nuevo en lo que es la comunidad de La Cecilia, con respecto a lo que es el almacenamiento nosotros lo tenemos planificado a tomarlo en cuenta en los próximos bueno, a mediano corto plazo para poder solventar esa problemática pero lo que es la red de distribución la podemos hacer prácticamente de manera inmediata y dotar a comunidad de agua potable con la infraestructura existente, siempre y cuando nosotros sigamos trabajando y podamos construir los tanques de almacenamiento que nos hace falta, para garantizar que en los próximos 25 años como he mencionado anteriormente no vayan a tener problemas de abastecimiento, en este momento nosotros tenemos ya los planos para la instalación de las tuberías, se va a instalar una red de distribución de 4 pulgadas en las calles principales y en las alamedas sería de 3 pulgadas, nosotros tomamos en consideración todas las casitas que están ahí junto con un censo que nos había hecho llegar Control Constructivo y con un censo que también se hizo a nivel de campo para garantizar lo que nosotros estamos trabajando sea capaz de absorber toda la población que ya existe en esa finca propiamente, en este momento se tiene el recurso aprobado, la ejecución de la contratación nosotros estamos trabajando para dejar adjudicada la contratación este año y poder empezar a instalar la red el próximo año, entonces en resumen, y de manera muy sencilla podríamos decir que tenemos Recursos Hídricos, o sea tenemos agua que es lo más importante, tenemos el recursos para hacer la red de distribución nueva, o sea el acueducto La Cecilia, hacerlo totalmente nuevo, cumpliendo con la normativa técnica y se buscará mediante tanque exclusivos reserva de incendios también poder cumplir con la normativa de la ley de hidrantes, y a nosotros nos queda de tarea seguir trabajando para construir los tanques de almacenamiento que nos hace falta pero no solamente para ustedes, sino para todas la comunidades que les acabo de mencionar que se abastecen de ese sistema de abastecimiento, ahora bien cómo vamos a hacer nosotros para dotarlos a todos ustedes de agua potable, si bien es cierto ya existe una red, de manera informal ahí, cuando nosotros instalemos la red nueva, les solicitaremos a ustedes que uno a uno se acerque a nosotros y nos soliciten la disponibilidad de agua potable, para que ustedes puedan hacer el trámite de segregación y con forme ustedes vayan segregando nosotros le vamos a ir incluyendo nuestro sistema contable, por ende de manera formal dentro de un usuario nuestro sistema lo vamos a ir instalando su respectiva medidor, para explicarlo de manera más sencilla, imaginemos que ya tenemos la red de distribución instaladas en sus comunicaciones que sería en el primer semestre del próximo año probablemente, una vez que esté instalada ustedes se va acercar cada uno con su plano que está en proceso de segregación, que cuando usted se acerca donde un Topógrafo, el Topógrafo hace un plano y le asigna un número de minuta y con eso ustedes llenan una boleta, la presentan en ventanilla única, presentan el plano y nosotros automáticamente le damos la disponibilidad de agua potable para que usted continúe con el trámite de segregación, ustedes puedan cancelar la prevista, tal cual establece la reglamentación y nosotros le instalamos el medidor, algo que tiene que tener presente es que una vez que nosotros instalemos la red de distribución van a tener un periodo de aproximadamente 3 meses para poder ir formalizando sus previstas esto porque, porque no podemos tener de manera indefinida la red de distribución informal habilitada entonces nuestro objetivo es que nosotros hagamos nuestra parte, o sea hacer el trabajo la contratación, instalar la red de distribución y que ustedes aporten lo que les competiría como vecinos, que sería hacer la solicitud formal para dotarlos a ustedes de agua potable y que puedan tener su legalidad de la propiedad, de una manera muy sencilla, ese sería el procedimiento a seguir.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Gracias a Luigi por la explicación técnica, que va proceder, como conocemos el Barrio La Cecilia o mejor dicho Asociación de Vecinos de Colorado de Turrialba que es representante jurídico de donde ustedes habitan, parte de la tramitología que haya que hacer hoy en día es a la finca madre donde ustedes viven empezar a segregarla como cualquier otro contribuyente a nivel Cantón, para eso nos hemos acercado con dos actores sociales que están acá doña Marta y la muchacha de la izquierda y les hemos dados una serie de criterios que hay que comentarse también con la comunidad para poderle dar la disponibilidad de agua a todos y cada uno de las personas que ahí habitan y hay un par de aristas para pedir la disponibilidad de agua y uno es delicado, el primero sería bueno la copia del plano de la finca madre, la Asociación de Vecinos de Colorado, les comento puntualmente el plano está en la Oficina de Catastro y únicamente para este ejercicio porque no es un ejercicio continuo, se brindará para facilitar la disponibilidad de agua, el plano catastro madre de la finca, para que continúe con el tema de la disponibilidad, y el otro tema importante, a considerar es un poco delicado según la tramitología normativa de la Municipalidad de Turrialba, es para que procedan disponibilidades de agua, la finca tiene que estar al día con los impuestos, verdad, de ahí que le indico a las representantes que hasta ahorita están verdad, y que han estado siempre, llegar un acuerdo y también se lo comunico todos a ustedes como habitantes de Barrio La Cecilia, que aún no sé si se llama así, perdónenme por aquello, estos son los 2 aristas importantes, 1 copia del plano catastro que está disponible en el Departamento Catastro y Valoración, y lo segundo ya doña Marta y los actores sociales del barrio llegarán a una estrategia para que la propiedad el día de mañana cuando se empiecen a dar la Disponibilidad de Agua este al día, más allá de eso el tecnicismos en cuanto a la cañadería distribución y demás, ya lo explicó el Geólogo don Luigi Sojo, doña Marta, señores de La Cecilia Arriba, no sé si está bien dicho, me disculpan yo lo conozco como Asociación Vecinos El Colorado Turrialba, dictarles que de parte de Catastro lo vamos a acompañar con el tema de disponibilidad de agua, si así lo ameritan y recordarles entonces el temita de estar al día con los impuestos de la propiedad, después de ahí súper contento por el proyecto que he llevado a la mano con don Luigi y Diana, para que se les pueda abastecer como se debe, con cualquier otro abonado del Acueducto de la Municipalidad y de ahí en adelante generar una cultura o una educación de consumo porque el recurso hídrico es finito, entonces muchísimas gracias y quedamos atentos a cualquier duda o consulta que tengan.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Pero vecinos, yo estoy aquí consultándole al señor Alcalde, al Abogado del Concejo y a los funcionarios para que me aclaren cómo va hacer el tema de las segregaciones, porque ahorita es para ustedes puedan hacer los servicios que ya los dan, o sea ustedes tienen agua, pero el plano de toda la finca y cómo van a hacer con todo el pedacito, para que lo explique a los vecinos, porque a mí como Presidente Municipal me preocupa, o sea tenemos la finca que está a nombre de la Asociación.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Correcto, sí señor.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Actualmente el agua la tiene verdad, de una manera u otra ahí la tienen.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Correcto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Recolección de basura de una manera u otra la tienen, ahora la situación es normalizar ese servicio que ya no sea la Asociación, si no cada uno de ellos aparezca como contribuyente de la Municipalidad, pero yo para solicitar ese servicio, tengo que tener como dueño con qué documento ellos van a hacer ese trámite ante la Municipalidad, esa es la duda, y creo que la de ustedes también verdad.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Así como les acabo de indicar para la segregación son dos pasos, primero la propiedad tiene que estar al día con los impuestos taxativamente que se le indica la norma, dos el plano catastro de la finca madre para este caso como lo reitero para este caso está disponible en la Oficina Catastro y Valoración y el tercer paso sería que usted en su parte privada, contraten al topógrafo que les va a trabajar esa segregación, entonces qué necesita de la Municipalidad para esa segregación, uno que la finca este al día con su impuesto, dos el plano catastro madre que está disponible en la oficina de Catastro y Valoración, una vez que tiene esos dos aristas, continúan con cualquier trámite ante la Municipalidad, ventanilla única y evidentemente tiene que contratar un Topógrafo para que les colabore en el tema de la segregación de la finca madre al titular y el dominio del bien y mueble de ustedes en privado, esa sería las frecuentes a seguir, un Topógrafo se contrata por parte privada, solicita plano catastro oficina de nosotros Catastro y Valoración y los impuestos de la finca al día.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Entonces Luigi y Evigrhyff, van a hacer segregaciones.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Claro.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Ya ellos estarán autorizados hacerla con un notario, un Topógrafo primero para que haga cada uno plano catastrado.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Exactamente

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Es así Licenciado Calvo, para las segregaciones primero es el plano, quien va a hacer eso, cada uno de ellos.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Correcto y la parte privada

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Individualizarlo y después ya hacen su escritura respectiva y después de eso van a la Municipalidad para ya formalizar como contribuyente, es así o es de previo.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Sí, digamos que cuando ya formalizando la finca, va cambiando la mano el tema de los servicios.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Y el tamaño de la finca si antes eran 1 000 metros y conforme van segregando, van restando la cantidad de metros.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Vamos al apartado de preguntas, estaba la señora de allá, no sé si hay micrófono o no.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Tomen el mío, no tenemos uno abajo verdad, don Mariano me ayuda, don Mariano un doctorado con los micrófonos, a él le gusta estar haciendo eso, tomé don Mariano, vamos a autorizar que don Mariano vaya donde los vecinos, hablen desde su lugar ahí donde están sentaditos.

Sra. Evelyn Calderón: Creo que acá al menos por este lado tenemos la misma inquietud, varios de acá, hace como 12 años nos reunimos todos los vecinos y pagamos Topógrafo, la mitad del barrio de la cuestita del puente, pagaron un Topógrafo y del puente así el final otro Topógrafo, eso se metió a la muni informalmente hace 12 años, se volvió a hacer medidas otra vez, esos papeles que los perdemos y tenemos que volver a invertir de nuevo o va con la guía de esos topógrafos, porque al menos creo que hay varios como en mi caso que hay ciertos vecinos que hace 11 años nos midieron en un lindero y ahora se quieren meter hasta la cocina, entonces ahí es donde uno dice no concuerda lo de hace 11 años con lo de ahorita y no sabemos ahora ni por dónde medir.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: 12 años para serle sincero, como se llama disculpe, aquí está preguntando el Presidente Municipal, que cuál es su nombre, Evelyn Calderón, muchas gracias doña Evelyn, le comento bastante sincero, información de hace 12 años habría que detallarla, habría que revisarla con lupa a ver qué está actual y que no, el catastro, la Información de catastro es dinámica, así como su Ley, la última modificación de la Ley fue hace como año y medio y bueno como le digo información de 12 años, la invité a que esa información me la presente en el Departamento de Catastro y Valoración para ver de qué manera podemos contribuirle, a ver si todavía es útil, como estamos hablando de tantos años, por lo general le comento cuando usted saca un plano, si usted no lo titula en un año, la información se cancela, en un año, pero no estoy diciendo que sea el mismo escenario, necesito ver primero la información, para ver si sirve, o si es útil hoy en día, porque hace 12 años es una realidad y ahorita tenemos quizás un bloque urbano un poco más denso para la Asociación de Vecinos El Colorado, entonces doña Evelyn muy amablemente yo le indico que si usted tiene información de hace 12 años atinada a este proyecto, la presente en el Departamento de Catastro y Valoración para ver de qué manera podemos hacerla útil o informarle lastimosamente que esa información ya está obsoleta y necesitamos validar un nuevo modelo de trabajo, esa sería su respuesta para esa información.

Sra. Viladis Rivera: Con la información de Evelyn nosotros como Junta Directiva estuvimos haciendo la consulta a los Topógrafos que en su momento midieron y ellos mismos nos informaron que lamentablemente esa información ya no servía, porque acuérdense que a nosotros nos mandaron a medir primero y después fue que vino la Comisión Nacional de Emergencia e hizo la demarcaciones de zonas de protección y todo eso y todo eso afectó totalmente las medidas que ya estaban hechas, entonces lamentablemente a todos nos toca volver a medir y hacer el gasto solo que esta vez ya tenemos información más concreta de que si se van a utilizar y no nos va a pasar como la vez pasada y un requisito que era lo que le quería recordar a ustedes para que les digan a ellos que como parte del proceso cada uno tiene su carta de compra y venta, entonces en la carta de compra y venta que ustedes tienen tienen las medidas de frente y fondo de su lote, si alguno por alguna razón no la tiene puede acercarse a la Junta Directiva y casi que tenemos la copia de todos, de casi todas, para que tengan esa información a la mano al momento



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que vayan al Topógrafos y hacer los debidos procesos, eso sería, sí, de hecho que esos son los requisitos que ellos están explicando porque no se puede dar unas escrituras si no hay un plano y no nos pueden dar la disponibilidad de agua si no hay un plano catastrado y visado, es como un proceso que lleva una de la otra y ya la Municipalidad va ser el gran trabajo de incluso hacer la instalación de la tubería tanto en calle principal como alamedas que es algo que no teníamos.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Alguna otra consulta con muchísimo gusto.

Sr. Luis Marcelo Soto Orozco: Usted habla de pagar impuestos, no sé si fue su Gobierno o el Gobierno pasado, pero la gente no se ha negado a pagar impuestos, todo lo que le atrasado a toda esta comunidad ha sido la Municipalidad, nadie más, todas las Municipalidades, cualquiera que ha estado en poder son los que están atrasado este proyecto, usted habla de que tiene agua cuando no tiene, o de cualquier manera, usted ha habido algún hijo suyo pequeñito, ir a bañarse y que lo llame usted gritando porque se está quemando porque no hay agua y fue porque nosotros no queríamos pagarla, o nosotros no queremos pagar los impuestos, tal vez mucha gente está cómoda de no pagar los impuestos y cuánta gente paga impuestos y los Gobiernos no hacen nada, nosotros no le estamos pidiendo a ustedes que nos regalen nada y talvez como digo no fue su Gobierno y no queremos que esto se convierta en política, pero los impuestos la gente siempre está dispuesta a pagarla sea como sea, los que quieren que los paguen son ustedes o los que estuvieron anteriormente y ahora nos quieren hacer otra vez medir, todos los papeles han estado ahí, nos quieren otra vez ir a medir y la pregunta va a ser está y me perdonan si los ofendo de cualquier manera, como le digo tal vez no es la culpa se ustedes, pero la comunidad es la que ha estado sufriendo por años, esas calles como están y principalmente el agua, que es el regalo más precioso que Dios nos dio a todos los seres humanos, aquí no estamos en los desiertos de allá donde tienen que trabajar bastante por un poso de agua, es una injusticia, entonces como le digo no fue que no queremos pagar los impuestos, no es eso, es que la Municipalidad a atrasado todo, cualquiera que estuvo atrás, porque yo iba a la Municipalidad a preguntar cuanto debía de los impuestos y yo les decía que vivía en La Cecilia y me decían no, no, cálese, ahí no hay nada, entonces por favor, póngase en los zapatos de nosotros ustedes y como le digo no los estoy culpando o cualquiera que administre o tiene que ser alguna gestión para ayudar al pueblo.

Sra. Loli Araya Vega: Casi que una de las pioneras en este bendito barrio de La Cecilia, gracias a Dios ya estamos caminando en terreno firme, ya tenemos un estudio técnico, ya vamos con derechos, escuché que para poder nosotros seguir, tenemos que pagar los impuestos y yo sé que esos impuestos son la deuda de basura que tenemos en la Municipalidad, porque la mayoría de los vecinos no pagan la basura, entonces queremos que nos den las cosas, sin dar nosotros, tenemos agua, cuando yo llegué a vivir ahí teníamos un poso y me metía en el Río Colorado a lavar ropa, entonces cuando yo veía los postes de la luz, yo decía, guau esto es mucho ya y mucha gente decía no esto es una cochinado y yo decía es que cuando yo vine a vivir aquí esto era una montaña, éramos la tercera familia, entonces hoy por hoy veinte y tantos años después yo digo bendito Dios llegó la hora, aunque uno a veces veía para atrás y uno decía pero Dios mío cuando, siempre metía la Municipalidad, Arturo sabe cuánto hemos luchado atrás, para que hoy día gracias a Dios ya tenemos está luz, ya tenemos algo formal, entonces no podemos decir fue culpa de ustedes, no, culpa de nosotros que nos metimos a vivir ahí así como precaristas digámosle, aunque eso lo compramos, nadie nos lo regalo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Deivid Mata Fuentes: Mi consulta es esta, si yo mañana quiero pagar el Topógrafo para ir adelantando, puedo hacerlo o tengo que esperar que todos lo paguen para poder hacer el proyecto, o hasta que se cancele la deuda de todo el barrio.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo- Gestor de Recursos Hídricos: Atendiendo su consulta de manera muy puntual, el procedimiento va a ser sencillo, digamos nosotros vamos a empezar a trabajar, bueno hemos empezado a trabajar desde hace más de un año con este proyecto de manera muy seria, el estudio técnico nos costó alrededor de ₡10 000 000 y la inversión para la tubería van hacer 97 000 000 aproximadamente, un poquito más, un poquito menos, dependiendo de cómo se adjudique, entonces creo que al menos desde la parte técnica creo que estamos esforzándonos por dotar de agua potable a la comunidad, ahora bien, con respecto a su consulta, precisamente para que no pase de que las propiedades queden o cada vecino quede ligado a los que hace el otro vecino, el tema de los impuestos tal vez lo puede explicar un poquito más el compañeros Evigrhyff, pero con respecto a la solicitud de su agua o la formalidad de su prevista de agua, una vez que nosotros tengamos instalada la tubería, usted ya puede iniciar de manera independiente con el trámite de segregación de su finca, cuando usted tenga la formalidad de su finca, nosotros le instalamos, en realidad con la finca es un proceso muy sencillo, como hacer la segregación de cualquier otra finca, cuando nosotros vamos a hacer la segregación de una finca específica simplemente llenamos la boleta, se ponen los datos de la finca, se adjunta el plano catastro, se firma y llega donde nosotros, cuando ustedes van a hacer esa primera solicitud el topógrafo lo que le va a dar para que ustedes presente es un plano con una cita que tiene una minuta descripción, que es el paso previo a la formalización de la finca, nosotros en ese paso le aprobamos la constancia y ya usted automáticamente después de que el Topógrafo haga la gestión adecuada, usted va a tener su finca segregada a nombre suyo, posterior a eso nosotros hacemos el trámite de la mano con usted para instalarle la prevista y que usted pueda pagar el monto que corresponde e instalarle el medidor, pero digamos ya una vez que esté solucionado el tema de los impuestos que quizás Evigrhyff va a explicar de manera más clara, ya usted va a poder tener agua potable de manera formal y si algunos vecinos no se han acercado a ser la segregación eso a usted no lo va a afectar, lo que sí es importante que tengan claro es que una vez que esté instalada la tubería nosotros vamos a dar un tiempo prudencial para que todo los vecinos puedan segregarse, porque una vez que pase el tiempo aproximadamente van a ser 3 meses, pero que pase ese tiempo nosotros la red antigua la tenemos que desconectar, porque no podemos tener 2 redes circulando sin tener nosotros control de ella, esto porqué, porque es un tema de salud pública, nosotros ahorita no tenemos control de la red que existe, pero si hacemos un acueducto nuevo tenemos que desconectar la antigua para dejar solamente la nueva y garantizarnos de que no van a ver fuentes de contaminación, de que las personas que están pagando su prevista y que ya están dentro de la formalidad tengan un servicio de agua adecuado, de igual forma a todos los podemos acompañar, pueden hacer las consultas de manera individualizada en la Oficina del Acueducto ubicada en el Plantel Municipal y con mucho gusto nosotros le atendemos.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Para profundizar al caballero un poquito más, todo lo que el compañero Luigi es lo acertado, lo que se va a guiar, pero el día de mañana ya usted puede presentarse con su Topógrafos cuando primero que todo la finca Asociación Vecinos El Colorado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tenga al día la tramitología del pendiente, una vez que ya está al día esa tramitología de pendiente, ahí si ya usted puede acercarse con su Topógrafo, le comento a su Topógrafo que se acerque a ventanilla única para que proceda a hacer la gestión de segregación y visado con nuestro Topógrafo Municipal, entonces dos aristas importantes, como se lo reitere o como lo mencioné al principio el plano catastro madre que está disponible en mi Oficina Catastro y Valoración y estar al día con los impuestos municipales, ya con esas dos cosas puede llamar a su Topógrafo particular o privado para que le colabore con la segregación, pero si la finca no está al día, ni tan siquiera con un arreglo de pago al día, difícilmente la normativa te permita segregar y esto aplica para más de 70 000 contribuyentes que tenemos en el Cantón, no es que es para la Asociación de Vecinos, no, no, es la normativa que aplica que cualquier persona se le haga, como contribuyente y titular de un bien inmueble.

Sra. Sara Soto Orozco: Más que todo son unas dudas, bueno con estas aristas que usted acaba de mencionar, la duda es, o sea uno puedo ir a solicitar el plano, es así tan fácil ahora en este momento digamos, si en el caso de uno que no tiene, no ha construido nada en el lote, que está vacío, está baldío, ustedes le hacen a uno igual la distribución, le agregan el medidor en el lote de uno, o sea yo lo puedo solicitar independiente de que haya construido nada, que no tenga construido nada, y agradecerles de verdad ojalá, eso estamos hablando los noventas, a principios de los noventas que creo que nos hicimos fuimos, bueno compramos esos lotes y hasta el día de hoy, bueno la gente que se metió prácticamente como dijo la señora precarista, para poder vivir por una gran necesidades, porque se tuvo mucha fe de que eso va a ser rápidin, pero vea lo que estamos ya, bastantes décadas y ojalá que con la ayuda de ustedes y el interés que ustedes tienen se logre definitivamente y como usted lo acaba de decir no se sabe ni realmente que esa agua que estamos tomando o la gente está consumiendo realmente es la adecuada.

Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Dpto. Catastro y Valoración: Vamos a dividirla en dos, yo le respondo la primera, en relación al plano madre, como lo indique al principio, para este ejercicio colaborarle no sé cuántos abonados pueden haber ahí, pongámosle no sé 60 familias, 180 inmuebles por servir, me indica los compañeros, para este ejercicio el Departamento de Catastro y Valoración pone disposición el plano madre para que ejecuten segregaciones, solo para este ejercicio, porque cualquier otro contribuyente llega y tiene que llevar su plano, pero yo me tomé el atrevimiento de decir solo por esta ejercicio, si queremos hilar un poquito más, la persona que guste lo compra en la MUCAP, también que es bienvenido, porque el registro nos da los planos a dominio municipal y a conveniencia municipal, es por eso que esa conveniencia municipal que estoy tomándome el atrevimiento de decir en el ejercicio para este caso el plano madre está en disposición en la Oficina de Catastro y Valoración, si así lo quieren en particular y certificado por registro lo invito comprarlo en las cajas de la Municipalidad de Turrialba o en la MUCAP, para la segunda consulta que es con el lote que no tiene infraestructura don Luigi Sojo - Geólogo nos va a responder.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo- Gestor de Recursos Hídricos: Un gusto señora poder atenderle su consulta, con respecto a la consulta específica de su lote que actualmente no tiene infraestructura, para el trámite de segregación no hay ningún problema digamos, usted va a tener que pasar por el mismo procedimiento que va a tener que hacer cualquier otra persona que tenga una casita ya construida, porqué, porque cuando uno se acerca a donde un Topógrafo a hacer una segregación, es lo primero que le genera es como un croquis, que ese croquis o ese



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



plano todavía no está en formalidad inscrito en el Catastro Nacional, o si no genera una cita de descripción que se llama minuta, esa minuta la presentan ante la nosotros, nosotros le damos la disponibilidad de agua, una carta que dice que su lote se encuentra dentro de la red de distribución del Acueducto Municipal y con eso el Topógrafo continúa con el trámite de segregación y genera una finca a su favor, ahora bien el Reglamento nos dice que nosotros no podemos instalar previstas en lotes que no tengan infraestructura, pero cuando usted ya vaya a construir usted vuelve a llenar la boleta para construcción de vivienda, o para construcción de local comercial, o el uso que usted quiere y nosotros le aprobamos esa instalación de la prevista, porque anteriormente ya habíamos pre aprobado la segregación del lote, si nosotros aprobamos la segregación del lote, en un futuro cercano usted también va a tener derecho a dotarse de agua potable para la infraestructura que usted deseen construir ahí.

Sra. Carmen Alvarado: Por este medio quiero agradecerle al Concejo, a don Arturo, a la Junta Directiva y espero en Dios que está vez si se dé, porque en muchos años siempre, siempre, aproximándose las selecciones teníamos un llamado y nos pasaban y nos dejaban como con las manos para arriba, nunca se daba, yo espero en Dios que este momento si se dé, que sea legal, que sea para nosotros de verdad una gran alegría que se nos llegue a dar, porque es un proyecto muy viejo como para seguir en esto, quiero agradecerle a Diana que en un montón de ocasiones se fue a molestar, igual a don Arturo cuántas veces fuimos a joderlo un montón de veces y espero en Dios que esto se dé, en cuanto al agua en estos momentos nosotros como dijo ahora el Alcalde o don Arturo, tenemos agua, pero es en estos, no es siempre, entonces ojala que esto nos ayude, porque ya para en muchas ocasiones nosotros para bañarnos hay que esperar otra vez con tarros y seguimos bañando, muchas gracias y a la Junta Directiva por la ayuda que nos han dado y espero que los compañeros que tengan deudas que paguen, porque eso es muy importante, en la vida hay que ser legal, entonces muchas gracias y que Dios los bendiga.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Doña Carmen solamente quería hacer referencia, al menos que yo sepa mi persona como Alcalde de la Municipalidad, ni don Luigi, ni doña Diana, ni don Evigrhyff al menos por la Administración hemos participado en ninguna reunión de índole política, ni esto tiene ninguna relación con las selecciones, ni lo político que venga, quiero dejarlo muy claro, no tiene que ver nada con el proceso electoral, esto es un trabajo que debo reconocer que desde el día uno en el 2016 doña Marta fue la primera persona que toco a mi puerta y esto es simple y llanamente por la necesidad latente y el derecho que ustedes tienen como comunidad de contar con buenos servicios, entonces yo sí quería dejarlo claro, porque no tiene que ver nada, ni nadie debería acercarse en las próximas elecciones a decirle a ninguno de los que está aquí que se les va a dar un servicio, se va a segregar gracias a, no, eso es un derecho de ustedes y es el trabajo se nosotros lo que estamos haciendo acá, para que ustedes tengan mejor condiciones de vida y yo le agradezco mucho a los técnicos que son las personas que en realidad han llevado el proceso y nosotros desde la parte Administrativa lo que hemos tratado es de empujar, pero ellos han hecho todas las especificaciones técnicas de lo que se ha hecho y lo que vendrá a ser la tubería y todo el sistema de distribución en la comunidad de ustedes.

Sr. Leo Quesada: Agradecerles a ustedes por el apoyo que nos han brindado y me pregunta es cuánto costaría la prevista.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Arq. Diana Jiménez Espinoza– Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal: Algunos ya me conocen soy la Coordinadora de Desarrollo Urbano, la que está a cargo de los Acueductos Municipal, mil disculpas por llegar tarde, se me presentó una situación, la prevista actualmente tiene un valor de ¢80 000 cada una, o sea cada uno de ustedes tienen que ir a cancelar la prevista de ¢80 000.

Sr. Leo Quesada: Segundo, después de todo el proceso ese de la segregación, ya yo me puedo acercar donde un Abogado para hacer mi escritura.

Arq. Diana Jiménez Espinoza– Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal: Sí correcto, este es el esfuerzo que estamos haciendo de haberlos incluido en el estudio técnico que era lo que ustedes no tenían acceso para pagarlo, para que todos ustedes tengan su terreno debidamente inscrito, a nombre de ustedes, el área que le toca, con los servicios públicos que son, para que ya puedan hacer trámites en el banco, para que ya puedan ir a la MUCAP, o a donde necesiten para ampliar, remodelar o construir en su lote.

Sr. Leo Quesada: Como podríamos los que ya tenemos las construcciones o cómo se basarían para los impuestos que nos cobre a cada persona, si ya la construcción está hecha.

Arq. Diana Jiménez Espinoza– Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal: Es un procedimiento diferente, porque ya las construcciones están hechas, pero en este caso vamos a ir paso a paso, primero segregamos el lote con la carta de disponibilidad de agua, una vez que ustedes ya sean usuarios de la Municipalidad, ya sean contribuyente inscritos, probablemente se les va a notificar, o si ustedes gustan se acercan voluntariamente tramitar y lo que hacen es buscar un Ingeniero o un Arquitecto que les trámite la casa ya hecha, entonces tendrían que pagar el permiso de construcción por la casa ya hecha, sin pagar la póliza del INS, que es bastante alto, ya pagarían solo el permiso de construcción y en este momento no sé si Gerardo ira a cobrarles clausura o algo así, no tengo ni idea, eso podríamos hablarlo con él, pero sí podríamos negociarlo con Gerardo, para que todos estén al día digamos.

Sr. Leo Quesada: Es que según tengo entendido, tenemos un año de tiempo, después de que se haga el plano para meterlo al registro, entonces no sé si nos darían tiempo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Si, tal vez es solamente el tema de los planos, los planos tienen una vigencia de 1 año, eventualmente usted puede renovar ese plano y ya después tiene un plazo que ya no puede renovar, caduca, es el término, pero si yo pienso en un año debería ser suficiente para poder adelantar el proceso.

Sr. Leo Quesada: Yo soy uno de los que he vivido y nos hicieron hacer el plano, gastamos plata todos los que estamos aquí y de mi caso yo estaría un poco como esperando a ver cómo se maneja.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Si la condición ahí digamos que cambia es el tema los servicios, porque antes no se tenía la garantía del servicio, recordemos que para tramitar un permiso, digamos quitemos el caso de La Cecilia, yo vivo en el hermoso Distrito de Pavones, allá que veo a la Síndica



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



y yo tengo un lote, que es lo primero que tengo que tener, los servicios, eso es lo primero, bueno voy a presentar un plano, un uso de suelo, ese plano tiene que tener un uso de suelo y los servicios, son las primeras cosas, entonces agua y luz, entonces esas cosas digamos que ya se tiene y eso hace que obviamente ya sea distinto.

Sr. Leo Quesada: Esperemos que se nos dé.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo- Gestor de Recursos Hídricos: Creo que, con su duda específica, lo que usted tiene es la duda de si usted puede generar una finca a partir de que nosotros le damos la carta, la constancia de disponibilidad de agua potable, es así

Sr. Leo Quesada: Si, tenerlo en el registro inscrito y todo ya como tiene que ser.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo- Gestor de Recursos Hídricos: Digamos, una vez que nosotros le demos la constancia de disponibilidad de agua potable, para el número de minuta de plano que usted nos va a presentar, que es el primer proceso que usted hace con el Topógrafo, automáticamente se genera cuando el Topógrafo realiza el trámite se le va a generar un plano con un número de inscripción, con ese plano usted genera una finca, entonces no tiene ligamen el permiso de construcción con lo que es la segregación propiamente, con la primera constancia que nosotros le damos ya usted puede generar una finca, ese es el objetivo, una vez que usted genes esa finca, vuelve otra vez donde nosotros y nos dice mira ya tengo una finca generada a partir de la segregación y ya nosotros podemos ir a instalarle, ese sería el procedimiento, entonces digamos no tendría por qué atrasarse más de un año, siempre y cuando usted realice un trámite normal que cualquier otro persona haría en cualquier lugar digamos.

Sr. Leo Quesada: O sea a partir de la fecha que empiezan el próximo año, ustedes nos darían luz verde para empezar hacer eso.

Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal: Si, lo que pasa es que ustedes en algún momento invirtieron para segregar sus lotes, pero no tenían agua, entonces se les caducó el lote, el planito que hicieron y ahí quedó y la inversión que hicieron pues se perdió, si, entonces ahora que tienen agua ya no debería tardar tanto, porque ya tiene agua, entonces a partir de que le generemos la disponibilidad de agua con eso usted ya empieza a tramitar todo y sería todo más fácil, más rápido.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Si, tal vez algo que estaba solicitándole a doña Diana que me aclarara, era cuál sector y ella me aclara que incluye el sector de arriba, porque yo pensé que era solo la parte de abajo, tal vez yo no había entendido bien y me dice que es todo, incluyendo la de arriba, que seamos sinceros, porque yo he ido ahí Carmencita y la parte de arriba es la parte más complicada, esa es la verdad, yo he ido y era la que tenía más problemas, desde la calle, el tema del agua, todo lo que a usted se le ocurra y la Arquitecta me está diciendo que todo lo incluye, tal vez yo no lo había entendido como ella me lo está explicando ahora, ahora pues a mí me queda más claro Arquitecta la verdad que sí, la verdad que me queda muy claro y saben cuánto costo el estudio que les hablo la Arquitecta Jiménez, saben cuánto tuvieron que pagar este municipio, ¢14 000 000 costo ese estudio, que era necesario para ustedes y evidentemente a ninguno de ustedes se les solicito un colón para pagarlo, lo hicimos porque estamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comprometidos con ustedes, no por un tema político, sino porque realmente nos debemos a ustedes y como decía Carmencita esto ya tenía rato, ya había que buscarle una solución y más bien gracias Diana, Luigi y a Evigrhyff que en verdad ya le encontraron una solución, porque ya no se veía una luz, ya por dicha se ve y esperamos pronto que lo tengan como dijeron, Loli también que lo dijo, hay que pagar nuestra deuda y algo se está haciendo importante, como dijo el Geógrafo Granados se les está permitiendo utilizar el plano de la finca madre, que eso no es algo que se hace todos los días, eso se les está permitiendo, que se me hizo Alba, Alba Buitrago que se hizo, Albita no quiere venir aquí para decir algo, no, porque yo sé el trabajo que ha hecho usted desde el Consejo de Distrito, me parece importante, igual porque yo sé que es un tema y pueda usted hablarle a los miembros del Concejo y a los vecinos, que son sus vecinos para que igualmente usted le diga las cosas, porque yo sé que no ha sido fácil, porque usted es la que ha tenido que poner la cara a los vecinos noche y día y otros días.

Sind. Alba Buitrago Arias: Pues ahorita estaba comentando con una compañera que me siento tan contenta de ver que ya van a tener agua potable, he visto también cuando llegaba ahí que problemas con el agua, problemas con la calle, los lotes, lo del agua potable y yo creo que se ha hecho una gran labor de parte de la Municipalidad, de verdad que un acompañamiento de todos y me siento muy feliz de verdad de ver este logro, también yo sé que tanto el Concejo como el Alcalde han estado siempre pendientes de este proyecto y ya casi es una realidad, entonces para ustedes muchas felicidades porque ya ahorita pronto van a tener su lote segregado y van a tener agua potable.

Sra. María Eugenia Montoya: En realidad yo quisiera saber, porque estamos hablando del barrio La Cecilia, el barrio La Cecilia comienza desde la pura entrada y termina hasta donde está el asfalto, de ahí donde vivimos nosotros se llama la Asociación El Colorado, yo quisiera saber las delimitaciones de ustedes como lo irían a trabajar para poner la tubería, de donde a donde y en la contratación administrativa maso menos cuanto tienen estimado que va a durar este proyecto y sobre todo, no sé si ustedes lo van hacer por fases, fase 1, fase 2, o como es que lo piensan hacer y sobre todo esa delimitación para que a todos nos queden claro, tanto La Cecilia como la Asociación El Colorado, no sé si es que ustedes tienen claro los 2 barrios, porque es por separado.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo - Gestor de Recursos Hídricos: Nosotros cuando hicimos el estudio técnico definimos sectores, entonces básicamente a la finca de la Asociación nosotros la llamamos La Cecilia Arriba, así es como la auto denominamos, pero por una cuestión simplemente de sectorización, porque es como el sector que actualmente no está dentro de la formalidad de nuestro Acueducto y la parte del MINAE hasta donde termina el asfalto nosotros la llamamos La Cecilia Abajo, el Acueducto que nosotros vamos hacer nuevo va desde el último lote, donde hay un puentecito que actualmente está cerrado, que hay un lote municipal ahí que es como un parquecito infantil, desde ahí hasta el MINAE, todo eso lo vamos a intervenir y vamos a instalar en la calle principal tubería de 4 pulgadas y en cada ramal se va a colocar una derivación de 3 pulgadas, la inyección de caudal digamos que va abastecer a ese Acueducto se va hacer en el punto específico donde se encuentra el puentecito que intervino la Municipalidad hace unos meses atrás me parece que el año anterior, a partir de ahí el agua se va a derivar hasta el MINAE, entonces básicamente vamos a tener un Acueducto nuevo en todo lo que nosotros llamamos La Cecilia Abajo que es lo que actualmente está dentro de la formalidad y La Cecilia Arriba que es lo que está actualmente bajo la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



informalidad, no sé si eso le contesta la pregunta de manera específica y la otra consulta es que la duración de la obra va a durar aproximadamente entre 4 a 6 meses lo que es la ejecución, nosotros estamos trabajando para en este mes dejar en contratación o adjudicado este año la contratación para empezar a trabajar el próximo año, ese sería el objetivo nuestro.

Sr. Marcial Badilla: Dos cositas, bueno uno sería que agradecerles al Concejo, al Alcalde, el Presidente Municipal, miembros del Concejo y colaboradores, el apoyo que han dado a la comunidad de La Cecilia, ahora no es tiempo creo que empezar a sacar trapos sucios y que si fue aquella época o está, o aquella, creo que en este momento es unir la comunidad hombro a hombro y apoyar la Junta Directiva sobre manera para terminar y realizar ese proyecto, ese es uno, una cuestión, la otra consulta es que comprendo perfectamente que no pueden circular dos acueductos por cuestiones del Ministerio de Salud, la contaminación del agua y todo, pero ustedes van a desconectar por decirle algo el acueducto viejo, quien garantiza que algunas familias de la comunidad no tenga los medios para hacer los trámites, en eso momento y ustedes desconecten el agua como esas familias se van abastecer de agua porque todos sabemos que el agua es un derecho humano y habrá una fuente pública o algo así para poder que esas familias que por “a” o por “b” se vayan a quedar sin agua, tal vez no vaya a suceder el caso, pero podría suceder.

Geól. Luigi Sojo Hidalgo – Gestor de Recursos Hídricos: Atendiendo a su consulta, bueno primero agradecerle sus palabras y atendiendo su consulta para las personas que no puedan hacer la segregación, bueno primero hay que tener en cuenta que la ejecución del proyecto se lleva entre 4 a 6 meses una vez que iniciemos y posterior de que nosotros terminamos y que nosotros le indiquemos a ustedes que ya el proyecto está totalmente concluido serían 3 meses posterior a esa fecha, entonces estamos hablando que son entre 7 a 9 meses que va a tener una persona en buscar esos recursos para poner en legalidad su finca, que creo que la mayoría de los que están aquí por no decir todos, estoy seguro que desean con todo corazón tener esa finca inscrita a su nombre y poder generar una finca para su propiedad que han adquirido mediante la forma que haya sido, con respecto a las personas que definitivamente no puedan hacer la segregación, la Ley establece que cuando una persona no tiene una prevista de agua potable en su casa se le puede instalar una fuente pública en un radio menor a 100 metros, entonces si hay alguien que definitivamente no pudo, nosotros le vamos a instalar una fuente pública para que se pueda dotar de agua potable, lo que no podemos hacer es dejarlo conectado a una red mientras que los demás vecinos estén pagando su prevista, porque la Ley tampoco nos lo permite y nosotros estamos haciendo todo el esfuerzo de poder ejecutar un presupuesto de aproximadamente 97 000 000 para poder construir esa red, entonces creo que como lo mencionaba algunos vecinos es que entre todos trabajemos en conjunto, para que el proyecto sea un éxito, tanto para la Municipalidad como para los vecinos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Estamos así entonces, porque la idea de hoy era generar esta socialización, era lo que deseábamos hacerlo, si no hay más preguntas miembros del Concejo, señores Regidores querían decir alguna cosa más, algún Regidor o Síndico.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Escuchando los comentarios de todos los vecinos, en realidad yo si es muy importante aclarar que este es un trabajo que han venido realizando muy fuertemente los funcionarios, para que ningún vivillo por ahí trate de jugar políticamente, en realidad yo creo que esto es un esfuerzo grande, ya es un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esfuerzo de un proyecto que ya está aprobado, de un proyecto que va para darle mejor, no solamente cantidad, sino calidad de agua y un mejor servicio, de antemano siento que es muy importante yo creo que todos tenemos que aportar, todos tenemos que ponernos al día, al igual que otros proyectos en Turrialba pues han tenido que pasar por situaciones muy parecidas, yo creo que este proyecto quizás ha sido uno de los que les ha tocado un poco más largo, por lo menos en la situación del agua, pero de mi parte yo quiero felicitar a los compañeros funcionarios de la Municipalidad de Turrialba porque el esfuerzo que ellos han realizado es bastante grande, yo tuve la posibilidad también de estar con los compañeros del Acueducto haciendo un recorrido por varios sectores de Turrialba y pude ver tanto el Luigi, en Diana y Evigrhyff la felicidad porque esto ya se vaya a concluir, porque esto ya se vaya a dar, porque en realidad es un proyecto bastante difícil, ha sido complicado, pero ya gracias a Dios creo que ustedes van a tener ya un servicio de calidad en cuanto a lo que es el agua potable y también el esfuerzo que se ha hecho porque no solamente es el agua, la basura, todos estos trabajos que se han hecho en la zona también para mejorarles la calidad de vida a todos y cada uno de ustedes, que mis palabras queden en Actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Era un espacio como lo establecí al principio, porque todavía el Concejo tiene que votar lo del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Me sumo a las palabras del compañero Mariano, felicitar a los compañeros funcionarios que vienen haciendo un trabajo de bastante tiempo atrás, en un momento lo hable con Evi, con doña Diana, con Luigi tal vez no lo he hablado mucho del tema, pero sí sé que se han metido de lleno para que las cosas salgan mejor, igualmente creo que así como vamos avanzando y espero que sea lo más pronto posible, con la situación del agua también que se llegue a dar con las carreteras, este es un paso importante, porque todo el mundo se está poniendo en regla y muy pronto van a tener que codificarse todas las calles y yo sé que todo el mundo va a querer tener una carretera mejor para llegar a su casita, entonces vamos paso a paso, primero Dios, espero sí que sea lo más pronto posible lo reitero y agradecerle nuevamente a los compañeros por el trabajo tan tesonero que han hecho durante todo este tiempo y esperemos que sí la calidad sea todavía mejor de la que tienen ahorita y con todo en regla, ni hablar, que quede en Actas mis palabras.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Que en la ocasión pasada que presentaron ellos el proyecto en la Municipalidad me alegré bastante, los felicité por el gran trabajo que están haciendo, porque cuando ellos entraron a tomar toda esta posición no tenían los recursos necesarios de la Municipalidad, estaban trabajando con las uñas, trabajando, querían cosas y sinceramente no tenían los recursos, entonces por eso los felicito en su labor, porque a pesar de que es su función, pues han tenido la voluntad de hacerlo mejor, felicitarlos de nuevo, en varias ocasiones me han manifestado al Concejo sobre la situación de ustedes, porque en muchas ocasiones he estado por ahí, no me interesa que me vieran o no me vieran, en muchas ocasiones fui a reuniones a una iglesia que hay ahí que tienen varias banderas, ahí estuve en muchas ocasiones, la situación del puente que tienen ahí la carretera que antes era desde abajo hacia arriba terrible, ahora por lo menos hay una parte, por lo menos la cuesta, pero yo sé que en el centro de la carretera está en muy mal estado y muchas veces me he manifestado sobre ese puente, ahí está el compañero Devis Mata que es el único con el que más he hablado en años, él está en La Suiza, trabaja en La Suiza y con él me he asesorado muchas cosas y he hablado muchas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cosas y entonces he tenido base para manifestarme ante el Concejo y ahora alegrarme de ver que el proyecto está, pero si le pido al Concejo y a los ingenieros y a los técnicos que les corresponde todo este trabajo de que no es fácil, que les ayuden y que les apoyen en todo lo que sea posible, porque yo sé que muchos pueden hacer las cosas, otros no, entonces yo creo que en ese sentido yo creo que aquí los técnicos en topografía, el Alcalde, el Presidente y Concejo sé que están anuentes a ayudarles en todo lo que sea posible, porque no es fácil, como lo dijo la señora ahí ya son como 2 o 3 veces, ya han invertido dinero en planos, han invertido dinero en un montón de cosas con esa intención y ha sido en vano, ahora tiene que volver a invertir, esperando en Dios que ahora con estos técnicos si se va a dar el proyecto y yo voy a estar pendiente de que ese proyecto se vaya lograr y yo sé que la situación de los impuestos es terrible, es duro para los que no, pero hay muchas facilidades, hay arreglos de pagos, hablando ahí en la Municipalidad pues de alguna forma pueden lograr ponerse al día y yo sé que a muchos les cuesta, muchos no pueden, un día de estos estuve sin agua yo 6 horas con un trabajo que estaba haciendo la ASADA de La Suiza y sinceramente les digo que es terrible, ahora ustedes con los años que tienen de estar con esa situación y muchas partes en muchas comunidades que están con el mismo problema, uno considera, por eso es que uno trata de apoyar hasta donde sea posible y ha vivido estas cosas y las ve y la siente, que es muy diferente al que no siente esta situación, así es que de mi parte compañeros del Concejo y técnicos que se les ayude en todo lo que sea posible a estas familias para que puedan todos lograr ese objetivo de alguna u otra forma de ponerse al día con lo que les falta para lograr este proyecto de salud que es el agua potable, así que de mi parte señor Presidente muchas gracias señores del Concejo, señor Alcalde ojalá, que mis palabras queden en Actas y que se logre el objetivo.

Arq. Diana Jiménez Espinoza - Coordinadora del Departamento Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal: Yo quería ya para cerrar, hacerles hincapié en que hoy es 13 de noviembre del 2023, vamos a empezar a ejecutar el proyecto en enero, de aquí a enero nos queda diciembre, hasta el 22 va a estar abierta la Municipalidad, para que ustedes en estos días coticen con topógrafos para saber cuánto les va a costar la segregación de su finca y de enero a partir de ahí 6 meses más ejecutamos el proyecto tubería, ojalá que los esfuerzos tanto de ustedes como de nosotros se logren materializar y de ahí todavía cuando termine la tubería 3 meses más, entonces a partir de hoy serían 10 meses para que ustedes se pongan al día con ese terreno, para que tengan en cuenta, lo anoten por ahí y no digan que no se les dijo, porque después de ese tiempo se desconectan de la red.

Sra. Viladis Rivera: De parte de la Junta Directiva doña Marta como Presidenta, don Alexis y mi persona que nos encontramos presentes más que todo lo que queremos es darle las gracias enormemente al Concejo Municipal, al Alcalde, a Evigrhyff porque se puso la camiseta y nos dijo vamos con todo, vamos con todo, vamos a ver que logramos, de verdad le agradezco muchísimo, a Diana, al otro compañero Geólogo Luigi por todo el trabajo arduo que están haciendo, porque sabemos que es difícil, es mucho y Luis Fernando gracias enormemente porque desde el día 1 no nos cerraste las puertas de la Municipalidad, más bien nos la abriste y has estado con nosotros ayudándonos fuertemente en todo lo que se ha podido, muchísimas gracias a todos y que tengan un feliz tarde.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Claro que vale la pena aplaudirnos todos, porque ha sido un esfuerzo conjunto, con esto concluimos esta etapa y continuamos con el último punto de la agenda que sería el Dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Comisión de Hacienda y Presupuesto y doña Cristina si gusta va pasando la asistencia, ahora queda en las manos de ellos verdad doña Diana hacer la parte, ya queda en las manos de ustedes y sé que con el trabajo de la Asociación con doña Marta y los compañeros podemos hacerlo bien.

ARTÍCULO CUARTO
DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Reunión celebrada el día lunes 13 de noviembre del 2023, a las 3:10pm de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales.
Flora Solano Salguero.
Elizabeth Bermúdez Morales.
Octavio Arce Obando.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.
MBA. Ronald Bolaños Calvo - Proveedor Municipal.
Ing. Julio Mora Solano– Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Lic. Carlos Calvo Sánchez– Asesor Legal del Concejo.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores la Reg. Flora Solano Salguero, el Reg. Arturo Rodríguez Morales, la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales y Reg. Octavio Arce Obando

ARTICULO SEGUNDO
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL OFICIO NO. PM-036-2023 FIRMADO POR EL M.SC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO - ALCALDE MUNICIPAL Y EL MBA. RONALD BOLAÑOS CALVO-PROVEEDOR MUNICIPAL, DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL, RECIBIDO CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-798-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de noviembre de 2023.

Se les hace remisión del oficio P.M. -036-2023 para solicitud de autorización de Cesión de Contrato



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Oficio No. PM-036-2023-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal y el MBA. Ronald Bolaños Calvo- Proveedor Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de noviembre de 2023.

Asunto: Solicitud para autorización de Cesión de Contrato.

- Después del análisis de la solicitud 723202300000010, el Departamento de Proveeduría, recomienda autorizar la cesión del contrato 0432022000100183 LICITACIÓN ABREVIADA N° **2022LA-000007-0017500001** denominada ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ATENDER CAMINOS JAVILLOS - CELULOSA Y DANTA – BOVEDA en las siguientes condiciones:

[3. Información del contratista]

	Cedente	Cesionario
Identificación	0304140518	3101381265
Nombre del contratista	JULIAN MORAAMADOR	DESARROLLOS MEZA CORDERO SOCIEDAD ANONIMA
Representante legal		GEOVANNI RODOLFO MEZA CORDERO
Identificación del Representante legal		0900720879
Teléfono	25311295	25923233
Código postal	30501	30102
Dirección	Del cruce de Canada de la Suiza un Kilometro hacia Pejiballe	100 mts Este de la Iglesia Maria Auxiliadora
Nombre del encargado	JULIAN MORAAMADOR	GEOVANNI RODOLFO MEZA CORDERO
Departamento/Unidad	Fisico	GERENCIA
Teléfono	25311295	25522000
Correo electrónico	quebradoratirro@gmail.com	arodriguez@mezacordero.com
Tipo de oferta	Individual	-

[8. Información del bien, servicio u obra]

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Desci
	CÓDIGO : 301217989203075100000001 SUBBASE DE AGREGADOS GRADUACIÓN B (CR.301.06) Marca SUB BASE Modelo SUB BASE	m3	3.666,66	9.000	32.999.940	
	¿Aplica presupuesto? <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No					
	Fuente de financiamiento : Institucional					
2	Reserva presupuestaria 03.02.27.	Centro de costos/ Estructura presupuestaria 02.03.02.				
	Crédito fiscal <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No					
	Ver detalle »					

Información del Monto de Contrato	Costa Rica Colon
Precio Total sin impuestos	32.999.940
Costos por acarrees	0
Descuentos	0
Impuesto al valor agregado	0
Otros impuestos	0
Monto total del contrato	32.999.940

Se anexa el Oficio DSJ-0075-2023, firmado por la Lic. Gabriela Pizarro Palma-Asesoría Legal Municipal.

MBA. Ronald Bolaños Calvo: La garantía se establece bueno inicialmente a 6 meses, pero si una vez de que el Ingeniero reciba satisfacción, y se pague la parte que ellos entregaron inmediatamente la Administración puede devolver la garantía, puesto que ya existe un acto definitivo donde establece que recibe la satisfacción de los materiales, inmediatamente que pase el acta recesión definitiva y pase el periodo del pago, que es donde el Ingeniero establece que ya se recibe la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



satisfacción la empresa puede solicitar la devolución de la misma, inmediatamente porque ya existe un acta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Cuanto era la garantía de este trabajo

MBA. Ronald Bolaños Calvo: 6 meses.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces hay que esperar los 6 meses

MBA. Ronald Bolaños Calvo: Está contratación como lo explico el compañero, tiene la característica que se promovió 2022 entonces los 6 meses realmente como fueron en efectivo no hay problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Esa garantía rige a partir de que se recibe el trabajo.

MBA. Ronald Bolaños Calvo: No, es una garantía de cumplimiento, la garantía de cumplimiento que se entregue los bienes, en este los agregados.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ya tenemos 4 Regidores, con el Regidor Arce Obando, discutido el tema los Señores Regidores que están de acuerdo en autorizar esta cesión y trasladarla para su aprobación al Concejo Municipal, anexando el criterio de la Asesora Legal y con las explicaciones que dio Don Ronald Bolaños sobre el tema de la garantía, sírvanlo haciendo levantando su mano, aprobado por unanimidad de los 4 miembros.

SE ACUERDA:

Autorizar la Cesión de Contrato 0432022000100183 Licitación Abreviada N° **2022LA-000007-0017500001** denominada Adquisición de Material para Atender Caminos Javillos - Celulosa y Danta – Bóveda. Trasládese al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO TERCERO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL OFICIO N° PM-037-2023, FIRMADO POR EL M.SC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO - ALCALDE MUNICIPAL Y EL MBA. RONALD BOLAÑOS CALVO-PROVEEDOR MUNICIPAL, DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL, RECIBIDO CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Asunto: Solicitud para emitir acto final de procedimiento ordinario

Estimados señores:

1. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Contratación Pública el procedimiento 2023LE-000004-0017500001 denominado CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA se recomienda adjudicar este procedimiento al **CONSORCIO INCECO ANONIMA** por la suma de **¢ 452.551.603,54 (cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos tres colones con 54/100)**, con un plazo de entrega de **210 días naturales**; debido a que la oferta cumple con las condiciones planteadas por la administración Municipal en el pliego licitatorio. Se emitió criterio técnico por parte del Ing. Alexander Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Vargas, además la Licda. Pizarro Palma realizó el estudio legal y el Lic. Álvaro Castillo Cedeño el estudio financiero de ofertas los cuales se encuentran incluidos en el expediente electrónico en la plataforma SICOP.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Tiene que hacernos llegar ese criterio, por favor, también el estudio legal, eso hay que ponerlo, recuérdese que toda decisión tiene que tener las 3 patas del banco, técnico, financiero y legal, don Ronald si aquí no viene los documentos con esos 3 documentos, ni siquiera voy a discutir en comisión de Hacienda, vea que una vez lo estoy diciendo, en guerra visada no muera ningún soldado, después digan, mira me atrase, y eso lo dejo constando en el acta de la comisión, no se va a tramitar nada sin ningún expediente viene con las 3 condiciones, el informe técnico, el informe financiero y el informe legal, evidentemente la abogada institucional que es la señor Gabriela Pizarro.

MBA. Ronald Bolaños Calvo: Con respecto a los informe, cabe señalar que SICOP recordemos que cuenta con casillas y con espacios exclusivos para emitir los criterios, entonces muchas ocasiones podemos contar con un oficio como también podemos contar con el llenado simple, en realidad SICOP espacios con cuadritos donde se emite los informes, es decir dónde se emite el criterio, en algunas ocasiones podemos contar con documentos como el que conocieron y en algunas otras ocasiones pueda contar con un oficio anexo.

Se anexa documento del SICOP

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Suficientemente discutido, los Señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta adjudicación de esta licitación a la empresa determinada y descrita y explicada, sírvanlo haciendo levantando su mano, aprobada por unanimidad de los 4 Regidores, lo trasladamos para su conocimiento y votación al Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Aprobar la adjudicación de la Licitación 2023LE-000004-0017500001, denominado Construcción del Proyecto Estación de Transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Turrialba. Trasládese al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad.

Al ser las 3:50pm se cierra la Sesión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Este es el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con dos temas, uno es la cesión de un contrato porque la empresa que se le había asignado tuvo un problema legal, un problema también ellos, entonces lo está cediendo a otra empresa, Meza Cordero para el camino de La Celulosa que hasta hoy lo estamos votando aquí, hoy lo estamos votando aquí para tener todos conciencia de eso y lo repito hoy lo estamos votando en este momento aquí y lo otro es algo importante, es el contrato o la licitación, la adjudicación por tercera vez, porque la tercera es la vencida de la adjudicación de la construcción del Centro de Transferencia por un poquito más de ¢450 000 000, que lo discutimos bastante en Comisión de Hacienda, si les aseguramos que todo está bien revisadito, esta vez ya participaron 2 empresas, no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como la vez anterior que fue solo una y que esperamos que la tercera sea la vencida, es que no me recuerdo, EKONO, algo así era, como se llama el nombre de la empresa de lo del Centro de Transferencia doña Cristina, a ver si lo oigo de aquí bien, que se le hizo la adjudicación.

Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal: Consorcio INCECO ANONIMA.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La del Centro de Transferencia, no, sí, la otra es diferente, la otra es Meza Cordero.

Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal: Construcción del Proyecto Estación de Transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Turrialba se recomienda adjudicar este procedimiento al Consorcio INCECO.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme de los 6 Regidores presentes.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Compañeros se ven el viernes, ruego todas las consideraciones para el señor Vicepresidente el viernes y la lista ya está circulando para los que falten de firma.

Al ser las 17:42 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal